

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

Bogotá, D.C., 11 de marzo de 2022

Referencia: Pertenencia No. 2020-098

Vistas las documentales que reposan a numerales 07 a 35 del cuaderno principal,
el Juzgado,

RESUELVE:

1-. **TENER POR NOTIFICADOS** a la demandada **BLANCA HITAYHY MARTÍNEZ DE GIRALDO, HEREDEROS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS DEL SEÑOR FABIO NARVÁEZ OCAMPO (Q.E.P.D.) y PERSONAS INDETERMINADAS**, vinculados al proceso a través de Curador Ad-litem, tal como consta en acta que obra a numerales 25 a 26 del encuadernado principal, quien dentro del término legal contestó la demanda y presentó medios exceptivos.

2-. **CORRER TRASLADO** al demandante por el término de cinco (5) días de las excepciones de mérito propuestas por el curador de los demandados, que obran a numerales 30 a 31 del cuaderno principal, tal como lo prevé el artículo 370 de la Ley 1564 de 2012.

Una vez vencido el término aquí indicado, la Secretaría proceda a ingresar el proceso al Despacho a fin de continuar con el trámite correspondiente.

3-. **AGREGAR** a los autos y poner en conocimiento de las partes, las respuestas allegadas por la entidad **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS y CATASTRO BOGOTÁ**, vistas a numerales 15 a 16 y 32 a 33 de este paginário.

4-. **TENER EN CUENTA** que la demanda se encuentra debidamente registrada en el folio de matrícula **50C-588689**, tal como consta en la respuesta allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Centro, que obra a numerales 34 a 35 del presente paginário.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ,
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. **09**

Fijado hoy **14 de marzo de 2022**

H.G.

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria

Firmado Por:

John Fredy Galvis Aranda

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 050 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bd53fe90ea686e23646a17a356e12e7b6c547e8dceaae07cf32d7f1f9f0f2dd**

Documento generado en 11/03/2022 11:29:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>